



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 10 de julio de 2020  
**P.I.E. N° 645/2019-2020**



Señora  
Jeanine Añez Chávez  
**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Señora Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por el Senador Carlos Pablo Klinsky Fernández, para que el Señor Ministro de Hidrocarburos, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe y remita copia de los documentos relativos al proceso penal signado como: LPZ 15448/14 IN AUS 201474154, informando el estado actual de dicho proceso. Informe asimismo las acciones legales realizadas durante su gestión con relación al caso proceso mencionado.--- 2. Informe y remita documentos de todos los procesos de contratación de servicios entre la empresa Gastransboliviano S.A. y la Empresa de Publicidad y Marketing Colibrí, autorizados por YPFB entre los años 2010 a 2013. Remita copia de los documentos desde el inicio del proceso (convocatoria o invitación directa) hasta el cierre del mismo, señalando la modalidad de contratación y método de selección de la empresa.--- 3. Informe y remita copia de los documentos legales requeridos y presentados por la empresa de Publicidad y Marketing Colibrí, para la contratación. Remita copia del documento de constitución, registro en FUNDEMPRESA, registro del Poder del Representante Legal y otros que correspondan.--- 4. Informe y remita documentos relativos a los procedimientos legales que se aplicaron para la aprobación de solicitudes de apoyo a eventos adjudicados a la empresa de Publicidad y Marketing Colibrí, detallando los montos de cada uno de los contratos, así como los importes cancelados y sus conceptos, durante el período de 2010 a 2013.--- 5. Informe y remita un detalle de los pagos realizados a favor de la empresa de Publicidad y Marketing y/o a su representante legal Erika Rojas por concepto de apoyo a los siguientes eventos: a) Carrera Pedestre Presidente Evo, realizada en fecha 22 de septiembre de 2013 en Santa Cruz de la Sierra, adjuntando los documentos de solicitud de apoyo, aprobación y comprobantes de pago; b) Destile Cívico 24 de septiembre de 2013 en Santa Cruz de la Sierra, adjuntando los documentos de solicitud de apoyo, aprobación y comprobantes de pago; d) Encuentro Nacional Soberanía Hidrocarburífera realizado en octubre 2013, Hotel Los Parrales de la Ciudad de Tarija, adjuntando los documentos de solicitud de apoyo, aprobación y comprobantes de pago.- -- 6. Con relación a la pregunta 5, informe cuáles fueron los criterios aplicados para aprobar los apoyos solicitados. En caso de existir una normativa al respecto remita el documento de respaldo.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos a la Señora Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Leonidas Milton Barón Hidalgo  
**PRESIDENTE EN EJERCICIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADORA SECRETARIA**